

# Influencia de las redes sociales de internet en la democracia latinoamericana

## Influence of social networks sites on Latin American Democracy

Recibido: 11/12/2023  
Aceptado: 04/03/2024

Luis Eduardo León Ganatios

Correspondencia: [le.leon@ugto.mx](mailto:le.leon@ugto.mx)  
<https://orcid.org/0000-0001-7986-8512>  
Universidad de Guanajuato, México

Lidia Ángeles García González

[la.garciagonzalez@ugto.mx](mailto:la.garciagonzalez@ugto.mx)  
<https://orcid.org/0000-0001-9363-5280>  
Universidad de Guanajuato, México

### Resumen

Las redes sociales de internet han influido en la política y concretamente en la democracia. Asimismo, pueden cambiar muchos aspectos de manera que contribuyan a una democracia más plena y efectiva. En este estudio comprobamos si la existencia y optimización de las redes sociales de internet influye en la efectividad democrática en los países latinoamericanos. Realizamos un estudio estadístico, cuantitativo e inferencial con datos de 2023, utilizando encuestas representativas, para demostrar que el internet y las redes sociales inciden en la democratización de los países antes mencionados. Partimos de la hipótesis propuesta por Lipset: la prosperidad económica de una nación contribuye a fortalecer la democracia.

**Palabras clave:** internet, redes sociales, efectividad, democracia, Latinoamérica, libertades civiles, derechos políticos

---

Para citar este artículo:

León, L. E., & García, L. A. (2024). Influencia de las redes sociales de internet en la democracia latinoamericana. *Correspondencias & Análisis*, (19), 71-91. <https://doi.org/10.24265/cian.2024.n19.03>

© Los autores. Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC - BY 4.0).



## Abstract

Social networking sites have had a significant impact on politics and democracy. They can bring about positive changes that contribute to establishing a more effective and complete democracy. In this study, we examined the relationship between social networks and democratic effectiveness in Latin American countries. We conducted a quantitative and inferential statistical analysis using representative surveys from 2023 to demonstrate that the internet and social networks have a notable impact on the democratization process of these countries. Our study challenges the hypothesis proposed by Lipset that a nation's economic prosperity contributes to strengthening democracy.

**Keywords:** internet, social networks, effectiveness, democracy, Latin America, civil liberties, political rights

## Introducción

Las redes sociales de internet han surgido en las últimas décadas como un medio que transforma e influye en las vías de comunicación entre las personas. Siendo la democracia un ejercicio que ha cambiado la práctica gubernamental entre dirigentes y ciudadanos, las redes sociales de internet, en principio, influyen también en la práctica democrática.

La finalidad de esta investigación es determinar si la existencia y optimización de las redes sociales de internet en Latinoamérica influyen en las prácticas democráticas, tales como el incremento de la participación política, rendición de cuentas, aumento y manejo de la información, entre otras. Partimos de que la democracia se relaciona con el grado de desarrollo económico y viceversa; cuanto más próspera es una nación, mayores son sus posibilidades de mantener la democracia (Lipset, 1992, p. 119). Lipset (1992) establece varios índices de desarrollo económico para comprobar su hipótesis, tales como riqueza, industrialización, urbanización y educación (p. 119). En nuestro caso, tomaremos a las redes sociales de internet, su accesibilidad, como una variable propia del desarrollo económico.

Con el fin de determinar esta relación, estudiaremos y analizaremos la efectividad de las redes sociales de internet con respecto a la efectividad de las prácticas

democráticas. Dicha relación queda expresada en la siguiente hipótesis: «El acceso efectivo a internet y las redes sociales de internet influye en una mayor efectividad de la democracia en Latinoamérica».

Para fines de esta investigación, se tiene como variable independiente el acceso a internet y redes sociales; por su lado, la variable dependiente será la mayor efectividad de la democracia en Latinoamérica.

Los objetivos principales de esta investigación son, en primer lugar, determinar los factores que influyen en el acceso efectivo a internet y a las redes sociales con el fin de definir los factores de peso de la población latinoamericana que inciden en las valoraciones democráticas; y, en segundo lugar, correlacionar estadísticamente la relación entre acceso efectivo a internet y redes sociales con respecto a la efectividad democrática en Latinoamérica.

Para poder comprobar o rechazar nuestra hipótesis, proponemos los siguientes objetivos específicos:

- Crear un índice que explique el acceso a internet y redes sociales que permita comparar las diferencias entre los países estudiados.
- Crear un índice que muestre el grado de democracia entre los países estudiados.
- Realizar una correlación estadística que nos permita aceptar o rechazar la hipótesis de investigación.

### **Una aproximación teórica sobre las redes sociales de internet y la democracia**

Uno de los debates centrales acerca del futuro de la democracia gira en torno al impacto de las redes sociales de internet en ella; su potencial para fomentarla y reforzar la participación popular ha sido objeto de amplios y controvertidos debates. Los discursos políticos en las redes sociales de internet parecen configurar e impulsar el desarrollo político, y desempeñan un papel crucial en el proceso de toma de decisiones políticas. Asimismo, influyen en el establecimiento de la agenda, la atención del público, el curso y la dirección de las cuestiones políticas, y contribuyen en el futuro de actores políticos como los partidos, los políticos y el sistema democrático en general (Aguirre, 2023; Völker, 2019).

Con la llegada de la revolución digital, muchas democracias han tenido que replantear los mecanismos de la participación ciudadana, ya que los cambios tecnológicos –y, por consiguiente, sociales– han desembocado en una transformación en beneficio de la participación ciudadana. Carbajal y Barrio (2019) señalan que estamos ante democracias participativas, pues ahora la participación ciudadana no se limita a los espacios físicos, sino que se ha trasladado a las diversas plataformas digitales, aunque es innegable que se debe contemplar la desigualdad en el acceso a internet o a las diversas tecnologías que posibilitan a su vez el acceso a la información y comunicación. Algunos autores, como Caputo (2020), destacan que internet facilita una democracia directa, aludiendo que permite lo que hace pocos años era materialmente imposible: juntar a miles de personas en un mismo lugar; hoy eso es factible en las ágoras virtuales.

Desde una perspectiva crítica, Candón-Mena (2020) sostiene la necesidad de repensar y discutir de qué manera las aplicaciones de la tecnología pueden ayudar a reforzar la democracia, ya que incluso algunos de sus usos más bien restringen o empeoran el sistema democrático, pues disminuyen el empoderamiento ciudadano a través de la explotación de la información.

Por su parte, Frosini (2019) argumenta que, a partir del aumento en la libre circulación de información, se potencializa la posibilidad de la formación de una conciencia civil y política más preparada, que otorga al ciudadano mejor capacidad de juicio y responsabilidad. Sin embargo, advierte que el fenómeno de las noticias falsas y tendenciosas, que circulan en internet, son un riesgo para la democracia, por lo que ha habido diversas iniciativas para impulsar reglas acerca de la calidad de las noticias.

En los últimos años, según Barberá (2020), ha ido en aumento la polarización política y las fuerzas políticas con ideologías extremas en diversos países democráticos, lo que se relaciona con el fenómeno anteriormente expuesto de la proliferación de las noticias falsas. Además, se ha expandido el uso de herramientas tecnológicas por parte de gobiernos autoritarios, con el fin de censurar determinadas voces o para interferir en las elecciones, de ahí la necesidad de una regulación de las plataformas digitales para evitar afectar la privacidad de los ciudadanos.

Londoño et al. (2020) indican que existen dos argumentos opuestos a las redes sociales de internet y su papel en la democracia deliberativa. El primero de ellos

considera «que el uso de internet va en detrimento de la democracia deliberativa al facilitar el incremento de la exposición selectiva» (p. 18). Es decir que las y los ciudadanos se valen del control que permiten las plataformas para exponerse a información ideológicamente acorde a sus preferencias y abolir la exposición a otras ideologías políticas. Contrario a esto, otros autores señalan que el uso de internet abona a la democracia al incrementar la exposición de la ciudadanía a diferentes ideologías políticas a través de la debilidad de los límites sociales y el vínculo de divisiones geográficas (Brundidge, 2010).

Roberts (2018) advierte la existencia de gobiernos que emplean estrategias como el *astroturfing*, que consiste en la creación de un gran número de perfiles falsos en redes sociales de internet para fabricar la apariencia de apoyo popular a determinado régimen. Woolley y Howard (2017) argumentan que gobiernos como el de Rusia y China han realizado campañas de desinformación con la utilización de cuentas falsas (troles) y automatizadas (bots) para atacar de forma coordinada y estratégicamente a periodistas o políticos.

Otra de las estrategias conocidas consiste en la infiltración en conversaciones para acentuar el fenómeno de la polarización mediante mensajes sensacionalistas. Además, se puede establecer una vigilancia y control sobre los datos, deseos, opiniones e intereses de los votantes (Aguirre, 2023; Candón-Mena, 2016; Zuboff, 2019). Todo ello atenta contra una democracia basada en el consenso. En los casos de extrema vigilancia, se ha observado la implementación de *softwares* de espionaje, tales como FinFisher, Galileo o Pegasus, que tienen una gran capacidad de grabar conversaciones, descargar archivos, mensajes de texto guardados, listas de contacto, etc.

Para Engesser et al. (2017), una de las problemáticas actuales de las sociedades democráticas es la conformación y capacidad organizativa de movimientos minoritarios que han logrado ser visibles y representados en instituciones públicas, donde exponencialmente se incide en el uso de algoritmos que permiten la creación de cámaras de eco ideológicas (Aguirre, 2023; Pariser, 2011; Soto, 2017; Sunstein, 2018; Völker, 2019). Lo preocupante es que los ciudadanos se vean expuestos a información que refuerza sus propias opiniones, lo que trae como consecuencia la radicalización política. La manipulación derivada de los monopolios de las grandes compañías de las plataformas digitales, como Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft, marca las directrices políticas (Smyrniotis, 2016), convirtiendo a internet en un oligopolio

donde se normaliza las herramientas digitales en función de modelos democráticos verticales o antidemocráticos, aunque todo esto más bien debería estar subordinado a intereses cívicos colectivos. Esto se convierte en un desafío ético al opacar la transparencia y promover emociones, en lugar de construir la deliberación democrática necesaria para el voto, iniciativas tecnológicas, presupuestos participativos y referéndums (Aguirre, 2021).

Barberá (2020) manifiesta que el momento clave para las administraciones públicas reside en la implementación de campañas de alfabetización digital con el fin de reducir las desigualdades en el uso efectivo de estas herramientas tecnológicas. Otros factores que dificultan la capacidad del uso de internet tienen correlación con factores como el género, nivel educativo o clase social (DiMaggio et al., 2004). En ese sentido, las administraciones públicas tendrían que realizar mayores esfuerzos por llevar a cabo la implementación de medidas que den paso a la inclusión efectiva de todos los ciudadanos mediante campañas de alfabetización digital, principalmente (Barberá, 2020).

Algunos autores argumentan que, a través de las redes sociales de internet y en general por medio de internet, los consumidores se han convertido en productores de información (Castells, 2013; Van Dijck, 2016), además de que estas tecnologías ofrecen un espacio social que abre mayores posibilidades de participación en ciertas decisiones, lo que genera algunos movimientos significativos como la Primavera Árabe, el 15M y #YoSoy132 en México. Sin embargo, eso no significa que las redes constituyan por sí mismas un espacio democrático, puesto que no existe un poder público y democrático en internet; todo lo contrario: el nuevo espacio social está controlado y dominado por instituciones privadas que se encuentran fuera del control democrático (Jáuregui, 2014).

Para otros autores, la democracia deliberativa enfatiza en la discusión de la ciudadanía, y la democracia digital, en este caso, posibilita los espacios para la discusión a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ya que este tipo de democracia hace que a partir del debate entre ciudadanos se alimente la democracia de las sociedades democráticas o democratizadoras (Ndhlovu & Santos, 2021). En este sentido, como señala Ford (2019): «Se entiende por democracia digital o *e-democracy* poner internet y la tecnología al servicio de la ciudadanía, para que contribuyan a la consolidación del sistema democrático» (p. 39).

Respecto a las plataformas digitales, Martínez-Bascuñán (2015) indica que diversos autores coinciden en una opinión generalizada sobre estas: tienen un potencial subversivo que provoca la promoción de la democracia, por lo que son muy valiosas para la organización de personas o de información (Gardels & Berggruen, 2013; Subirats, 2011; Zittrain, 2008). Algunos activistas han encontrado en las plataformas digitales solidaridad social y de organización política, viéndolas como «una revolucionaria herramienta subversiva lo suficientemente fuerte como para socavar regímenes represores y autoritarios» (Martínez-Bascuñán, 2015, p. 179). Morozov (2011) llama a esta corriente *ciberutopismo*, la cual consiste «en una fe ciega en la naturaleza emancipadora de la comunicación en la red [...] que fomenta la participación democrática, provoca el renacimiento de comunidades moribundas, fortalece la vida asociativa y sirve de puente entre correr solo y bloguear juntos» (p. 18).

Slimovich (2016) propone que la digitalización de la política ha causado diversas discusiones sobre las transformaciones que presume el proceso democrático, enfatizando que «hay dos procesos de mutación entremezclados y que analíticamente es necesario distinguir» (p. 91). Por un lado, encontramos el modo en el que los líderes políticos usan los medios digitales, mientras que, por otro, se observa la forma como los ciudadanos utilizan los medios en internet (Slimovich, 2016). La cybercracia se define, según Norte (2022), así:

una nueva dimensión de la política en la que confluyen la hiperconectividad del individuo a través de internet, la supremacía de las redes sociales como fenómeno de comunicación, el *biohacking* (o la integración del hombre con la máquina), el uso del Big Data, así como un poder emergente representado por quienes controlan las plataformas y el flujo de datos y el propio individuo con acceso ilimitado a la información y la comunicación. (p. 127)

Entre los desafíos políticos y éticos, Aguirre (2021) plantea el empleo de la inteligencia artificial para generar mecanismos de participación ciudadana a fin de cerrar brechas (Pacheco & Heredia, 2022), promover una deliberación incluyente, anticipar los riesgos con ética y en un contexto de autoorganización ciudadana para que «la distribución y equilibrio del poder político alcance equitativas oportunidades de creación colectiva en las decisiones públicas» (Aguirre, 2021, p. 18). A través de este recorrido de perspectivas positivas y críticas acerca del impacto transformador que las tecnologías digitales pueden tener para incidir sobre la democracia,

actualmente sigue siendo vigente uno de los grandes retos: la marginación de los ciudadanos no conectados, ya que una de las ventajas de los procesos democratizadores de las tecnologías digitales radica en su poder de autoorganización.

## Metodología

Para demostrar la relación entre nuestras variables, crearemos índices tanto para la variable independiente (acceso a internet y redes sociales) como para la variable dependiente (mayor efectividad de la democracia en Latinoamérica). A continuación, en la Tabla 1 se desarrollan los componentes del índice de la variable independiente.

**Tabla 1**  
*Porcentaje de conectividad en los países latinoamericanos*

País	Conectividad	País	Conectividad
Argentina	74.29	Guatemala	65.00
Bolivia	55.14	Honduras	42.90
Brasil	81.00	México	72.00
Chile	82.33	Nicaragua	45.00
Colombia	62.26	Panamá	64.00
Costa Rica	81.00	Paraguay	74.52
República Dominicana	67.57	Perú	65.25
Ecuador	57.27	Uruguay	86.00
El Salvador	55.00	Venezuela	72.00

*Nota.* Elaboración propia a partir de datos del Latinobarómetro (2023).

A partir de la información de la Tabla 1, podemos determinar el porcentaje de población de cada país latinoamericano que se conecta a internet. Países como Bolivia, Ecuador, El Salvador, Honduras o Nicaragua tendrían bajos porcentajes de conectividad a internet y, por tanto, la influencia de las redes sociales con respecto a la democracia en estos países debería ser baja. Sin embargo, consideramos que este único factor descriptivo es insuficiente para determinar la influencia de las redes sociales de internet. Por esta razón, decidimos incluir otras variables que permitan establecer, además de la conectividad, la eficiencia de esta, incluyendo variables como la velocidad de internet, el precio de la conectividad y el ingreso per cápita de los ciudadanos de cada país latinoamericano.

**Tabla 2***Conectividad, velocidad de internet, costo e ingreso per cápita*

País	Conectividad	Velocidad (microbits/segundo)	Costo (dólares/giga)	Ingreso per cápita
Argentina	74.29	4.30	1.48	26 070
Bolivia	55.14	1.78	2.23	9930
Brasil	81.00	3.56	.74	17 680
Chile	82.33	5.68	.51	28 890
Colombia	62.26	4.12	.49	18 690
Costa Rica	81.00	3.16	2.17	24 840
República Dominicana	67.57	1.00	.94	24 120
Ecuador	57.27	4.13	1.00	12 760
El Salvador	55.00	.75	1.27	10 580
Guatemala	65.00	.75	1.28	9930
Honduras	42.90	.75	.76	6770
México	72.00	5.47	2.89	22 440
Nicaragua	45.00	.75	.70	7150
Panamá	64.00	3.43	2.98	36 370
Paraguay	74.52	1.42	1.08	14 530
Perú	65.25	4.35	1.01	15 270
Uruguay	86.00	5.89	.27	27 230
Venezuela	72.00	1.45	2.22	7110

*Nota.* Elaboración propia a partir de datos del Latinobarómetro (2023) y de Cable.co.uk (2023).

En la Tabla 2 podemos determinar, con el uso de variables, la eficiencia de conexión a internet, lo cual, a nuestro juicio, es un factor determinante en el uso de las redes sociales de internet. Por ejemplo, México y Venezuela tienen el mismo porcentaje de conectividad en sus poblaciones; sin embargo, el internet en México (5.47 microbits/segundo) es casi cinco veces más rápido que el venezolano (1.45), el precio del internet es similar en ambos países (2.89 dólares/giga para México y 2.22 dólares/giga para Venezuela), aunque el ingreso per cápita del primero es tres veces mayor que el venezolano; por tanto, la diferencia entre las eficiencias de conexión entre un país y otro son muy diferentes.

Con todas las variables incluidas, creamos un índice que llamaremos *índice de acceso a internet y redes sociales*, cuya finalidad es determinar de forma contrastada

la conectividad en cada país latinoamericano analizado. Para ello, unimos las variables de conectividad, velocidad (microbites/segundo), costo por giga en dólares e ingreso per cápita. Todas las variables tienen valores deseables al alta, a excepción de la variable de costo por giga que tiene un valor deseable a la baja; por tanto, le restamos 100 puntos a la variable. De igual manera, la expresión de medida de las variables es diferente; la variable de conectividad está expresada en porcentaje, la variable de conectividad está expresada en microbites/segundo, la variable de costo está expresada en dólares, al igual que la variable de ingreso per cápita. Por esta razón, homologamos la expresión de todas las variables aplicando para cada una la convertibilidad en puntuaciones zeta ( $\frac{x - 4}{\delta x}$ ).

**Tabla 3***Índice de acceso a internet y redes sociales en Latinoamérica*

País	Índice de efectividad	País	Índice de efectividad
Uruguay	5.53	Panamá	.16
Chile	5.01	Paraguay	-.25
Brasil	2.20	Ecuador	-.28
Argentina	2.12	Guatemala	-2.15
Colombia	1.42	Venezuela	-2.67
Costa Rica	1.06	El Salvador	-2.87
Perú	.76	Nicaragua	-3.37
México	.43	Bolivia	-3.54
República Dominicana	.23	Honduras	-3.65

Al establecer el índice de acceso a internet y redes sociales, cambiamos el orden alfabético de los países y los discriminamos por el orden descendente del índice creado. De esta manera, los países que tienen mayores índices son Uruguay, Chile y Brasil, y los países con los menores índices de efectividad son Nicaragua, Bolivia y Honduras. Así queda definida la variable independiente, que en nuestro postulado incidirá en la efectividad democrática de los países latinoamericanos estudiados.

A continuación, desarrollamos el índice de efectividad democrática para establecer la variable dependiente. Con la finalidad de determinar los factores o variables que, bajo un análisis estadístico, tienen mayor significancia democrática dentro de los países

estudiados, creamos un *índice de efectividad democrática*, que funge como la variable dependiente de nuestro análisis.

En primer lugar, consideramos las variables ofrecidas por la plataforma de Freedom House (<https://freedomhouse.org/countries/freedom-world/scores>), que establecen el nivel de democracia que tienen los países latinoamericanos seleccionados para nuestro análisis.

**Tabla 4**

*Variables que establecen el nivel de democracia según Freedom House*

País	Nivel de democracia	Derechos políticos	Libertades civiles
Argentina	Democrático	35	49
Bolivia	Parcialmente democrático	27	39
Brasil	Democrático	31	42
Chile	Democrático	38	56
Colombia	Parcialmente democrático	29	35
Costa Rica	Democrático	38	53
República Dominicana	Parcialmente democrático	27	41
Ecuador	Democrático	31	40
El Salvador	Parcialmente democrático	26	33
Guatemala	Parcialmente democrático	21	30
Honduras	Parcialmente democrático	21	26
México	Parcialmente democrático	27	33
Nicaragua	No democrático	5	18
Panamá	Democrático	35	48
Paraguay	Parcialmente democrático	28	37
Perú	Democrático	30	42
Uruguay	Democrático	40	57
Venezuela	No democrático	1	13

*Nota.* Elaboración propia a partir de datos de la plataforma Freedom House (2023).

En la Tabla 4, se pueden observar los valores que asigna Freedom House (2023). En el primer rubro, se establece el nivel de democracia, que cuenta con tres ítems: países democráticos, parcialmente democráticos y no democráticos. En un segundo rubro, se muestran los derechos políticos de cada país, que se configura por 10 ítems

de un valor máximo de cuatro puntos cada uno, de manera que se obtiene un valor total de 40 puntos. Dichos ítems se subcategorizan a su vez en tres grupos, a saber: procesos electorales (3 ítems), pluralismo político y participación (4 ítems) y funciones de gobierno (3 ítems). Por su parte, el rubro de libertades civiles está compuesto por cuatro subcategorías de un total de 15 ítems de cuatro puntos máximos de valor para cada uno, que sumarían 60 puntos en total. Dichas subcategorías son libertad de expresión (4 ítems), derechos de asociación y agrupación (3 ítems), Estado de derecho (4 ítems), y libertades individuales y autonomía personal (4 ítems). Esta explicación metodológica fue extraída de Freedom House (2023). De esta forma cotejamos el nivel de democracia existente en los países latinoamericanos estudiados. Venezuela y Nicaragua son considerados como regímenes no democráticos; Argentina, Brasil, Chile y Panamá, entre otros, corresponden a regímenes democráticos; y en un nivel intermedio encontramos países como México, Bolivia y Colombia, entre otros.

Consideramos que el índice de Freedom House (2023) es bastante ilustrativo en demostrar el nivel de democracia entre los diferentes países analizados. Sin embargo, encontramos algunos vacíos explicativos en él. Por ejemplo, Colombia tiene un nivel parcialmente democrático, con una puntuación en sus derechos políticos de 29/40 y una puntuación de libertades civiles de 35/60, en tanto que Honduras cuenta con el mismo nivel democrático que Colombia, pero varía en su puntuación: en derechos políticos 21/40 y en libertades civiles 26/60, ocho y nueve puntos menos respectivamente, lo que nos llevaría a pensar que el nivel de democracia de Colombia es superior al hondureño, pero ambos están clasificados en el mismo rubro. Ante esta situación, decidimos incluir otras variables con la finalidad de robustecer las variables expuestas por Freedom House (2023) y establecer un índice de efectividad democrática más preciso.

Dichas variables fueron escogidas de la encuesta del Latinobarómetro (2023), aquellas variables que mayormente discriminaban los aspectos democráticos de los países analizados y que corresponden a valoración del instituto electoral, y comunicación política libre entre amigos y conocidos. Fueron desechadas variables que en principio nos parecían relevantes, pero no discriminaban en la relación con la democracia, como valoración de los partidos políticos, interés en la política y preferencia de la democracia sobre otros regímenes. De esta forma construimos la lista de variables para conformar el índice de efectividad democrática (ver Tabla 5).

**Tabla 5***Variables incluidas en la configuración del índice de efectividad democrática*

País	Nivel de democracia	Derechos políticos	Libertades civiles	Valoración del instituto electoral	Comunicación política
Argentina	Democrático	35	49	16.10	34.80
Bolivia	Parcialmente democrático	27	39	28.10	29.30
Brasil	Democrático	31	42	37.30	38.60
Chile	Democrático	38	56	45.70	29.00
Colombia	Parcialmente democrático	29	35	55.10	22.50
Costa Rica	Democrático	38	53	45.80	20.40
República Dominicana	Parcialmente democrático	27	41	32.60	24.10
Ecuador	Democrático	31	40	16.00	23.40
El Salvador	Parcialmente democrático	26	33	28.00	26.30
Guatemala	Parcialmente democrático	21	30	18.40	15.90
Honduras	Parcialmente democrático	21	26	13.60	19.90
México	Parcialmente democrático	27	33	36.00	18.20
Nicaragua	No democrático	5	18	31.20	20.10
Panamá	Democrático	35	48	39.90	21.90
Paraguay	Parcialmente democrático	28	37	13.50	19.80
Perú	Democrático	30	42	32.30	27.60
Uruguay	Democrático	40	57	66.90	33.40
Venezuela	No democrático	1	13	21.80	30.00

*Nota.* Elaboración propia a partir de datos de la plataforma Freedom House (2023) y Latinobarómetro (2023).

Para crear el índice de efectividad democrática (ver Tabla 6), seguimos el mismo patrón de la creación del índice de efectividad de acceso a internet y redes sociales. Vemos la dirección en los valores de cada variable; en este caso, todas tienen valores deseables al alza. De igual manera establecemos puntuaciones zeta para homologar todos los valores.

**Tabla 6**  
*Índice de efectividad democrática*

País	Índice de efectividad democrática	País	Índice de efectividad democrática
Uruguay	7.41	Bolivia	- .9
Chile	5.00	República Dominicana	- .45
Brasil	4.13	El Salvador	-1.17
Costa Rica	3.38	México	-1.83
Argentina	3.06	Paraguay	-2.66
Panamá	2.52	Guatemala	-4.21
Perú	1.93	Honduras	-4.23
Colombia	.51	Venezuela	-6.55
Ecuador	.09	Nicaragua	-6.70

Al establecer el índice de efectividad democrática, cambiamos nuevamente el orden alfabético de los países por un orden descendente de la efectividad. Países como Uruguay, Chile y Brasil son los que tienen el mayor índice de efectividad democrática, y países como Guatemala, Honduras, Venezuela y Nicaragua tienen los índices más bajos.

Con la creación de este índice logramos corregir, a juicio de esta investigación, el parámetro de los países catalogados como parcialmente democráticos. Colombia tiene una nota positiva de .51 y Honduras tiene una nota negativa de -4.23, con lo cual establecemos posiciones más precisas para los países evaluados bajo este índice.

## Resultados

Habiendo obtenido dos índices explicativos: el índice de acceso a internet y redes sociales, y el índice de efectividad democrática, ambos para países latinoamericanos, establecemos la relación entre ambos. El primer índice constituye la variable independiente de nuestro análisis, con la cual buscamos establecer el peso real de las redes sociales en términos de acceso dentro de las políticas latinoamericanas. El segundo índice propuesto funge como la variable dependiente, con la cual buscamos una medida que estableciera el peso de las democracias de cada uno de los países estudiados.

**Tabla 7**

*Relación entre la efectividad de las redes sociales de internet y la efectividad democrática*

Correlación de Pearson	Efectividad de las redes sociales de internet	Efectividad democrática
Efectividad de internet	1	.854**
Efectividad democrática	.854**	1
Significación	.000	.000
Casos	18	18

La Tabla 7 presenta la relación entre las variables independiente y dependiente a partir de una correlación bivariada momento de Pearson, que demuestra para 18 casos analizados (países) un índice altamente significativo de .854\*\*, con lo cual rechazamos la hipótesis nula y establecemos la fuerte correlación positiva entre las dos variables, con una significación menor a .005 ( $p$  valor obtenido de .000 > .005), lo que representa que dicha relación no es producto del azar.

El índice de .854\*\* representa una relación del 85.4 % (para establecer este porcentaje, transformamos el resultado de la correlación de Pearson que se expresa entre -1 y +1, por tanto lo multiplicamos por 100 y obtenemos un resultado expresado en percentiles) entre la efectividad de internet y el acceso a las redes sociales con respecto a la efectividad democrática, con lo cual los países latinoamericanos que tengan una alta efectividad en internet (alta conectividad a internet, alta velocidad de navegación, precio accesible de los gigas y alto ingreso per cápita) contarán con un 85.4 % de posibilidades de tener una alta efectividad democrática (nivel de democracia, derechos civiles, derechos políticos, confianza en sus instituciones electorales y buenas vías de comunicación política).

## Conclusiones

A lo largo de esta investigación comprobamos la hipótesis propuesta: «El acceso efectivo a internet y redes sociales influye en una mayor efectividad de la democracia en Latinoamérica», después de rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa mediante una correlación momento de Pearson, cuyo resultado fue de .854\*\*, con una significación menor a .005, con lo que demostramos la relación entre el acceso a internet y redes sociales y la efectividad democrática en los países latinoamericanos.

Al ser un análisis bivariado, existiría la posibilidad de invertir las variables, con lo cual, de igual manera, una efectividad democrática o democracia plena favorecería el desarrollo efectivo de las redes sociales e internet. Esto por las posibilidades económicas que ofrece la democracia; en este caso, estaríamos reforzando la hipótesis de Lipset (1992).

Con la creación de índices logramos robustecer la construcción del acceso a internet y redes sociales y la efectividad democrática; y, así, determinar que las redes sociales favorecerían la práctica efectiva democrática. A juicio de esta investigación, en los siguientes aspectos:

- Las redes sociales de internet proporcionan información sobre cuestiones políticas, y ciudadanos con mayor acceso a la información podrían ejercer de manera más efectiva sus decisiones políticas (el voto, por ejemplo).
- Las redes sociales de internet eliminan límites geográficos; un partido político y/o candidato podría darse a conocer mediante las redes sociales de internet, sin la otrora necesidad de la existencia de redes partidistas que tuviesen que penetrar en ciudades pequeñas, medianas y zonas rurales para difundir su candidatura.
- Las redes sociales de internet brindan un canal de participación de la sociedad civil, en donde demandas ciudadanas pueden ser expresadas.
- Las redes sociales de internet permiten realizar sondeos a la población, lo que facilita al gobierno, partidos y/o candidatos conocer las demandas y comportamientos políticos de la población.

De igual forma, debemos señalar algunos factores importantes para el acceso a internet y redes sociales en una democracia efectiva. La información proporcionada en redes debe ser cotejada y comprobada, por la existencia de información falsa, suplantaciones de identidad, incluso existencia de inteligencia artificial que sustituya a ciudadanos. Asimismo, la función de los partidos políticos sigue siendo fundamental, porque estos muchas veces forman candidatos y ejercen como filtros sobre ellos, lo que garantiza de alguna manera la preparación de posibles opciones políticas; las redes sociales de internet, en cambio, podrían generar *outsiders* sin filtración acerca de la experiencia y capacitación de actores en la vida política.

Por las razones expuestas, consideramos, a nuestro juicio, que el acceso a internet y redes sociales pueden, en principio, ayudar a la práctica democrática en sus formas. Somos conscientes de que la revolución tecnológica sigue en constante progreso y que, cada vez más, podrán añadir nuevas prácticas a la sociedad y a la democracia en particular.

Se puede establecer, igualmente, que el acceso a internet depende del desarrollo económico de cada país, y dicho acceso crea una democracia más efectiva. Puede surgir, entonces, el debate de países que como curso de acción traten de mejorar su acceso a internet para de esta manera mejorar la comunicación democrática, sin mejorar otros indicadores económicos. Así, mejorando la democracia, podría mejorar el desarrollo económico. Todo esto como posible estrategia de gobernabilidad.

## **Conflicto de intereses**

Los autores declaran que no presentan conflicto de intereses.

## **Responsabilidad ética y legal**

La investigación se realizó de conformidad con los principios de la ética en ciencias de la comunicación y política sin comprometer ninguna información privada que pudiera afectar a los emisores del discurso analizado.

## **Contribución de autoría**

LELG: idea original, metodología, análisis SPSS; discusión y conclusiones.

LAGG: idea original, estado de la cuestión, marco teórico.

## Financiamiento

La investigación se realizó con recursos propios de los autores.

## Declaración sobre el uso de LLM (*Large Language Model*)

Este artículo no ha utilizado para su redacción textos provenientes de LLM (ChatGPT u otros).

## Referencias

- Aguirre, J. F. (2021). Los desafíos de la transformación digital de la democracia. *Recerca*, 26(2), 1-23. <https://doi.org/10.6035/recerca.4660>
- Aguirre, J. F. (2023). Las dimensiones optimistas y pesimistas de la democracia electrónica. *Intersticios Sociales*, 25, 147-171. <http://148.202.248.171/colegiojal/index.php/is/article/view/451>
- Barberá, P. (2020). Internet y política: consecuencias políticas y sociales de la revolución digital. *Revista de las Cortes Generales*, 108, 223-243. <https://doi.org/10.33426/rcg/2020/108/1486>
- Brundidge, J. (2010). Encountering «difference» in the contemporary public sphere: The contribution of the internet to the heterogeneity of political discussion networks. *Journal of Communication*, 60(4), 680-700. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2010.01509.x>
- Cable.co.uk (2023, 23 de abril). *Worldwide mobile data pricing 2022*. <https://www.cable.co.uk/mobiles/worldwide-data-pricing/>
- Candón-Mena, J. (2016). Democracia digital vs. democracia virtual. La voluntad política frente a las soluciones técnicas como clave para una auténtica democratización. En R. Rodríguez-Prieto & F. Martínez-Cabezudo (Eds.), *Desmontando el mito de internet. Restricción de contenidos y censura digital en la red* (pp. 89-116). Icaria. <https://idus.us.es/handle/11441/99856>
- Candón-Mena, J. (2020). Democracia digital. Tecnología y política más allá del determinismo y la tecnocracia. En F. Sierra-Caballero & J. Candón-Mena (Eds.), *Democracia digital. De las tecnologías de representación a la expresión ciudadana* (pp. 25-55). Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- Caputo, M. J. (2020). ¿Ágoras virtuales? Neoliberalismo y democracia consensual en plataformas digitales de participación. *Revista Sociedad*, 40, 35-49. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/5600>

- Carbajal, R., & Barrio, C. (2019). Del ágora pública a las redes sociales: por una ciencia y una democracia sin exclusión. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 14(41), 233-250. <https://ojs.revistacts.net/index.php/CTS/article/view/119>
- Castells, M. (2013). *Comunicación y poder*. Siglo XXI Editores.
- DiMaggio, P., Hargittai, E., Celeste, C., & Shafer, S. (2004). Digital in-equality: From unequal access to differentiated use. En *Social inequality* (pp. 355-400). Russell Sage Foundation.
- Engesser, S., Fawzi, N., & Larsson, A. O. (2017). Populist online communication: Introduction to the special issue. *Information, Communication & Society*, 20(9), 1279-1292. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2017.1328525>
- Ford, E. (2019). *El reto de la democracia digital. Hacia una ciudadanía interconectada*. <https://bit.ly/3nUmqaU>
- Freedom House. (2023). *Freedom in the World 2023 Methodology*. <https://freedomhouse.org/reports/freedom-world/freedom-world-research-methodology>
- Frosini, T. E. (2019). Internet y democracia. *European Journal of Privacy Law & Technologies*, 2, 1-15. <https://universitypress.unisob.na.it/ojs/index.php/ejplt/article/view/1052>
- Gardels, N. N., & Berggruen, N. (2013). *Intelligent Governance for the 21st Century*. Polity Press.
- Jáuregui, G. (2014). Democracia y sociedad tecnológica. *Revista Vasca de Administración Pública*, 99(1), 1737-1750. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4947938>
- Latinobarómetro. (2023). *Informe Latinobarómetro 2023. La recesión democrática de América Latina*. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Lipset, S. M. (1992). Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política. En A. Batlle i Rubio (Coord.), *Diez textos básicos de ciencia política* (pp. 113-150). Ariel Ciencia Política.
- Londoño, O. I., Mora, F. A., & Torres, C. I. (2020). El papel de la mediación comunicativa entre la polarización y la democracia en Colombia. *Revista de Comunicación Política*, 2(1), 11-28. <https://doi.org/10.29105/rcp2-1>
- Martínez-Bascuñán, M. (2015). Democracia y redes sociales: el ejemplo de Twitter. *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, 168, 175-198. <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/38737>
- Morozov, E. (2011). *El desengaño de internet*. Destino.
- Ndhlovu, M. P., & Santos, P. (2021). Political corruption in Zimbabwe: News media, audiences and deliberative democracy. *Crime, Media, Culture*, 18(3), 393-411. <https://doi.org/10.1177/17416590211022416>

- Norte, J. (2022). De la democracia a la cybercracia. *Más Poder Local*, 50, 125-142. <https://doi.org/10.56151/maspoderlocal.124>
- Pacheco, F. L., & Heredia, W. E. (2022). Desafíos de la democracia en la era digital. *Acordes*, 7, 53-64. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/acordes/article/view/4458>
- Pariser, E. (2011). *The filter bubble: What the Internet is hiding from you*. Penguin UK.
- Roberts, M. E. (2018). *Censored: Distraction and diversion inside China's Great Firewall*. Princeton University Press.
- Slimovich, A. (2016). Política y redes sociales en Argentina. El caso de los candidatos presidenciales de 2011 en Twitter. *Signo y Pensamiento*, 35(68), 86-100. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp35-68.prsa>
- Smyrniotis, N. (2016). L'effet GAFAM: stratégies et logiques de l'oligopole de l'internet. *Communication & Langages*, 188(2), 61-83. <https://doi.org/10.3917/comla.188.0061>
- Soto, J. (2017). *Arden las redes. La poscensura y el nuevo mundo virtual*. Debate.
- Subirats, J. (2011). *Otra sociedad ¿otra política?: De «no nos representan» a la democracia de lo común*. Icaria; Asaco.
- Sunstein, C. R. (2018). *#Republic: Divided democracy in the age of social media*. Princeton University Press.
- Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales*. Siglo XXI Editores.
- Völker, T. (2019). Deliberative democracy in the age of social media. *Revista Publicum*, 5(2), 73-105. <https://doi.org/10.12957/publicum.2019.47202>
- Woolley, S., & Howard, P. (2017). *Computational Propaganda Worldwide: Executive Summary* [Working Paper n.º 2017.11]. Oxford Internet Institute.
- Zuboff, S. (2019). *The age of surveillance capitalism*. Public Affairs.
- Zittrain, J. (2008). *The future of the Internet and how to stop it*. Yale University Press.

Luis Eduardo León Ganatios

Universidad de Guanajuato, México.

Profesor de tiempo completo titular «A» del Departamento de Gestión Pública en la División de Derecho, Política y Gobierno en la Universidad de Guanajuato. Miembro del SNI. Sus líneas de investigación incluyen las teorías espaciales del voto, democracia, elecciones, Latinoamérica e ideologías. Doctor en Procesos políticos contemporáneos por la Universidad de Salamanca, España.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7986-8512>

Autor corresponsal: [le.leon@ugto.mx](mailto:le.leon@ugto.mx)

Lidia Ángeles García González

Universidad de Guanajuato, México.

Doctora en Comunicación y Estudios Culturales por la Nottingham Trent University en el Reino Unido. Especialista en cultura digital, metodologías digitales, comunicación política digital, movimientos sociales e internet desde hace 20 años. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores CONAHCyT, México.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9363-5280>

[la.garciagonzalez@ugto.mx](mailto:la.garciagonzalez@ugto.mx)